



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

CE-GADMG-2013-002

Guayaquil, abril 29 del 2013

Señora Abogada
Doménica Tabacchi Rendón
ALCALDESA DE GUAYAQUIL (E)
En su despacho

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 letra g) del Código de Ética de los servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) promulgado en la Gaceta Oficial No 4 de fecha 17 de enero del 2011, remitimos a usted, el respectivo informe de las actividades cumplidas por el Comité de Ética y lo hacemos en los siguientes términos:

1. De conformidad con el artículo 15 letra e) del Código de Ética, se anexa al presente, una información presentada por el Ing. Patricio Medina Zambrano, Director de Recursos Humanos, respecto del régimen disciplinario aplicado en contra de varios servidores municipales.
2. El Comité de Ética, resolvió realizar una reunión para el día martes 14 de mayo de 2013 a las 11 horas con los señores Directores de Uso del Espacio y Vía Pública; Financiero; Justicia y Vigilancia y Terrenos, con la finalidad de abordar temas inherentes al comportamiento observado por servidores municipales, respecto de atención a usuarios.
3. En igual forma, se resolvió insistir a los señores Directores, dar estricto cumplimiento al contenido del oficio **AG-2013-08454** de 25 de marzo de 2013 el cual guarda relación al uso correcto de los vehículos municipales, así como, se refiere a la utilización de los parqueos asignados a los señores concejales, los mismos que deben ser respetados tanto por el Concejal como por conductores y policías metropolitanos.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA

**Dra. Carmen Herbener de Ortiz
CONCEJALA DEL CANTÓN
DELEGADA DEL ALCALDE**

**Dr. Vicente Taiano Basante
SECRETARIO MUNICIPAL**
**Ing. Julio Real Cepeda
DIRECTOR DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL (E)**
**Ing. Patricio Medina Zambrano
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

SMG-2013-3947

Guayaquil, mayo 08 de 2013.

Señores:

Ab. Xavier Narváez

DIRECTOR DE JUSTICIA Y VIGILANCIA

Efrén Baquerizo

DIRECTOR DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA

Eco. Omar Glenn Stracuzzi Ordoñez

DIRECTOR FINANCIERO

Dr. Carlos Salmon Alvear

DIRECTOR DE TERRENOS Y SS. PP.

Arq. José Iván Núñez Christiansen

DIRECTOR DE URBANISMO AVALÚOS Y REGISTRO

En sus Despachos.-

De mis consideraciones:

El Art. 17 del **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**, establece: **"COOPERACIÓN.-** Cuando el Comité de Ética, lo considere necesario convocará a otros directores o jefes departamentales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil) a participar en las reuniones donde se analicen casos de sus subordinados. La asistencia de todos los miembros del Comité de Ética y la de cualquier servidor convocado, es de cumplimiento obligatorio".

En virtud de la norma jurídica antes invocada, cúpleme invitar a ustedes, señores directores, a una sesión de trabajo con el Comité de Ética, a realizarse el día martes 14 de mayo de 2013 a las 11 horas, en la sala de Concejales; cabe anotar que la invitación tiene el carácter de **INDELEGABLE**, por lo cual agradeceré su puntualidad y presencia.

Atentamente

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dr. Vicente Taiano Basante

**SECRETARIO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

cc.: Señor Alcalde

Miembros de Comité de Ética

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2013

ENERO A MAYO 2013

Fecha	Acto	Resolución	Nombre	Entidad	Entidad	Acto	Resolución	Acto	Resolución
15-feb-13	PROVIDENCIA	001-2013	MOGROVEJO QUINTERO LUIS ENRIQUE	POLICIA METROPOLITANO	POLICIA METROPOLITANA	FALTAS DISCIPLINARIAS	001-2013	SUSPENSION TEMPORAL 30 DIAS	



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

CE-GADMG-2013-002

CONVOCATORIA

Señores:

Dra. Carmen Herbener de Ortiz

CONCEJALA DEL CANTÓN

DELEGADA DEL ALCALDE

Ing. Julio Real Cepeda

DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E)

Ing. Patricio Medina Zambrano

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En sus despachos:

De mis consideraciones:

Convoco a ustedes a una reunión acerca del "Código de Ética de los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil)", para tratar asuntos inherentes al funcionamiento de este Comité, conforme el siguiente itinerario:

Día: lunes 29 de abril 2013

Hora: 11h00

Lugar: Sala de Concejales

Atentamente,

Dr. Vicente Taiano Basante

**SECRETARIO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

Carmen de Ortiz